



Mendoza, 16 de noviembre de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0024559/2017 y la Nota CUY: 0042460/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia mediante la cual la Secretaria Académica informa que, conforme a lo establecido por la Resolución N° 4481 del Sr. Rector respecto del asueto del día 27 de noviembre del corriente año para el Personal de Apoyo Académico de las dependencias de Rectorado, y con la posibilidad de que sea replicado a las distintas unidades académicas.

Que, además expresa que Secretaría Académica ha decidido, en acuerdo con el Personal de Apoyo de las áreas de Dirección de Alumnos y de Apoyo Académico, mantener las oficinas abiertas con una guardia mínima de 16 a 21:30 hs., dado que existen mesas de exámenes y con el objeto de no perjudicar a los estudiantes

Que, cabe aclarar que el día trabajado será compensado, al personal que realice la guardia, en fecha a acordar.

POR ELLO:

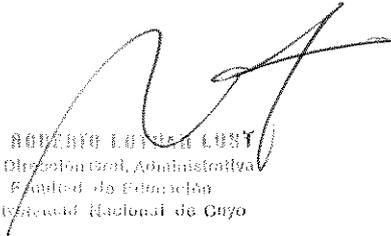
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Adherir a la Resolución N° 4481/R-2017 por la cual Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo declara asueto el VEINTISIETE (27) de noviembre de 2017, con motivo de conmemorarse el día del Personal de Apoyo Académico de la Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2.- Aceptar el pedido de Secretaría Académica y mantener las oficinas abiertas de la Facultad, con una guardia mínima de 16 a 21:30 hs., por estar previstas mesas de exámenes.

ARTÍCULO 1. Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LÓPEZ LOY
c/o, Dirección Genl. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo